



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas, del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós; reunidos en sala de juntas del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, el Diputado Luis Alfonso SilvaRomo, el Diputado Sergio López Sánchez, y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la décima cuarta sesión ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXXII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXXII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria
5. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Acuerdo Interno que aprueba la realización del proyecto de Mesas de Análisis y Trabajo con cada uno de los titulares de las dependencias integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para que proporcionen información, documentación, informes específicos y



evaluaciones sobre las acciones realizadas, resultados alcanzados, así como retos y pendientes en la prevención y combate a la corrupción.

6. Asuntos Generales

7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintidós. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se obvie la lectura toda vez que la misma ya fue aprobada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión se obvie la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano



quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.

5. Continuando con el quinto punto del orden del día, considerando lo establecido en el artículo 42, fracción XXXII, inicios b, c, d, i, y 169, 170, 173 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se pone a la consideración de los integrantes de la comisión, la omisión de la lectura del Acuerdo Interno que aprueba la realización de reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador, en virtud de haberseles enviado con anterioridad a esta sesión para su conocimiento, por lo que se les consulta en votación económica si es de aprobarse la dispensa la lectura del acuerdo en referencia, aprobado de manera unánime.

Una vez hecho lo anterior, se consulta si antes de pasar a la votación del acuerdo existe alguna participación u observación al proyecto en turno.

En este tenor, la Diputada Presidenta menciona que las reuniones colegiadas se han llevado a cabo solamente con algunos integrantes del comité, y que para generar mayor coordinación se llevarán las reuniones en conjunto, aunado a lo anterior, las problemáticas que presenta el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en el estado a causa de las iniciativas propuestas por algunos integrantes de la pasada LXIV Legislatura y que a la postre fueron aprobadas, resulta urgente y necesario retomar la agenda de trabajo de manera formal que se ha propuesto en distintos momentos a algunos integrantes del Comité Coordinador. Es por ello, que en el ánimo de informar al interior de la comisión y poner en contexto la relevancia y cómo se ha desarrollado la propuesta en discusión, quieroseñalar en primer lugar el objetivo de la misma, considerando que estamos en un año de transición del gobierno local y por lo cual no solo la comisión sino esta soberanía



tiene la obligación de conocer los avances, resultados y pendientes en materia de prevención, combate y sanción de las políticas y programas en materia de corrupción para actuar en consecuencia; es decir, tener un balance de las acciones que acorde a la normatividad, planes y políticas, tanto estatales como nacionales, se deben de estar implementando, su resultados y las dificultades encontradas y sobre todo, lo que se quiere hacer para el próximo año 2023, de cara a un gobierno que uno de sus pilares fundamentales sino es que el principal, es la lucha en contra de la corrupción. En atención a lo anterior, como se expuso en la propuesta que se les hizo llegar previamente, resulta fundamental iniciar el análisis y discusión de la trayectoria de los trabajos del sistema con base en datos generados por los integrantes acorde a su desempeño anual, motivo por el cual, en cada sesión de trabajo el orden del día deberá de atender como primer punto el programa anual de trabajo del año actual en la materia o el equivalente según acuerdos del sistema, para continuar en un segundo momento, con los retos, pendientes y problemáticas halladas en la implementación de las acciones delineadas, y por último, su programa anual del 2023 o equivalente, donde se señale el sentido y la justificación del gasto a ejecutar, toda vez que a esta comisión le interesa valorar la coherencia entre una probable brecha de trabajo detectada y la respuesta o estrategia de cómo la dependencia orientará sus acciones para resolverla. Respecto a este último punto, quisiera destacar que para el caso del titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al terminar su ciclo tanto en el gobierno actual como en el sistema, adquiere otro sentido y por lo tanto se omite esta tarea, lo cual no significa que no pueda abonar con su voz con dichas recomendaciones en la materia.



Ahora, retomando el asunto de la dinámica y formato de las reuniones de trabajo me parece que existen condiciones para desarrollarlas en dos momentos como fue planteado; el primero, referido a lo antes expuesto sobre lo que se ha hecho y lo que se quiere hacer; y la segunda parte, donde mediante la evaluación, por parte de los integrantes de esta comisión, de la situación actual del sistema se pueda avanzar en conjunto con las dependencias del comité coordinador con una agenda legislativa y propuestas de gestión que atienda cada uno de los retos y pendientes expuestos. Bajo este contexto, la finalidad de las tareas aquí planteadas también deberán servir también para iniciar un diálogo con la o el nuevo secretario designado en la contraloría para la administración 2022-2028, y exponer cuáles son las prioridades de esta comisión en cuanto a la coordinación, seguimiento y vigilancia de los integrantes del sistema.

Acto seguido, el diputado Luis Alfonso Silva Romo, refiere que es importante percibir los antecedentes, avances, aciertos y deficiencias que presentan estas instituciones tanto de manera individual como de manera conjunta en cuanto al combate a la corrupción, para así estar en condiciones de atenderlas y proponer mejoras que conlleven a un mejor funcionamiento para el combate a la corrupción. Posterior a ello, el diputado Sergio López Sánchez, refiere que es necesarias las reuniones de trabajo y más ante la llegada del nuevo gobierno, lo cual será de gran ayuda pues se tendrá un mejor panorama de las acciones que se pueden realizar en el periodo del gobierno entrante para así poder medir los avances obtenidos. Posterior a ello, el diputado Víctor Raúl Hernández López, manifiesta que debemos considerar que tras la pandemia derivada del SARS-CoV-2, las labores de todas las instituciones se vieron afectadas administrativamente lo cual ocasionó rezago en las funciones de las mismas, por ello, se necesita conocer los asuntos pendientes que puedan existir, y así poder darle seguimiento hasta su conclusión. Acto seguido la diputada María Luisa Matus Fuentes, refiere coincidir con sus compañeras y compañeros que le antecedieron, por lo que concuerda con el calendario que se encuentra plasmado dentro del acuerdo interno, la dinámica de trabajo y el o los productos que puedan surgir de la realización de las reuniones de trabajo.



Una vez agotadas las participaciones de las y los integrantes y aprobada la omisión de la lectura se pone a consideración el contenido del Acuerdo Interno antes señalado, por lo que se instruye al Secretario Técnico de lectura sólo a los puntos resolutivos del mismo para abonar a la transparencia:

PRIMERO: Se aprueba la realización del proyecto de Mesas de Análisis y Trabajo de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Interno, con cada uno de los titulares de las dependencias integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado Oaxaca, para que proporcionen información, documentación, informes específicos y evaluaciones sobre las acciones realizadas, resultados alcanzados así como retos y pendientes en la prevención y combate a la corrupción.

SEGUNDO: Comuníquese el formato de trabajo incluido en el proyecto de las Mesas de Análisis y Trabajo a los titulares de las dependencias integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado Oaxaca, a efecto de generar las condiciones para la coordinación y desarrollo de las reuniones en mención.

TERCERO: Solicitese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, brinde las facilidades necesarias y apoyo requerido para la realización de las mesas de trabajo y análisis, así como a la Dirección de Transparencia para que se realice la publicación del presente acuerdo interno en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

CUARTO: Se instruye al Secretario Técnico de esta comisión, al Licenciado Francisco Puga, para que realice todas las gestiones necesarias, así como los trámites administrativos y de logística para la realización de las reuniones de trabajo.



No habiendo observaciones, se pregunta a las y los integrantes de la comisión que estén por la afirmativa sirvan levantar la mano, a lo que las y los diputados responden todos levantando la mano, por lo cual se declara aprobado el Acuerdo Interno antes mencionado, con cinco votos a favor.

6. Asuntos Generales. La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la corrupción, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, por lo que los diputados contestan que no; por lo que se pasa al siguiente orden del día.

7. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, declara clausurada la sesión, siendo las once horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de las y los Diputados que en ella intervinieron.

Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.

Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

MIRIAM DE LOS ANGELES VAZQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISION
PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCION

Dip. María Luisa Matus Fuentes.
Integrante

Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
Integrante

Dip. Víctor Raúl Hernández López.
Integrante

Dip. Sergio López Sánchez.
Integrante